

# ALCALDIA MUNICIPAL DE MEANGUERA.MORAZAN



UNIDAD DE PROYECCION SOCIAL

**MORAZAN, EL SALVADOR OCTUBRE 2019**



**PLAN DE TRABAJO:  
UNIDAD DE PROYECCION SOCIAL  
AÑO 2019**

**ELABORADO POR:  
Yanira Hernández Ramos**

## **INTRODUCCION:**

El presente plan de Trabajo busca mejorar la intervención y la ayuda de la municipalidad a las colonias y caseríos que componen la diversidad social municipal, tomando en cuenta las mismas diferencias internas de las comunidades en cuanto a organización y territorio, por lo que se plantean diferentes actividades que mejoren el desarrollo sobre todo de sectores de la población con gran potencial.

A la vez se plantean acciones de seguimiento de las estructuras organizadas ya formadas y las que puedan formarse en adelante y servir de nexo entre las mismas y la municipalidad, capaz de canalizar as necesidades que presentan y realizar la rendición de cuentas que ameritan.

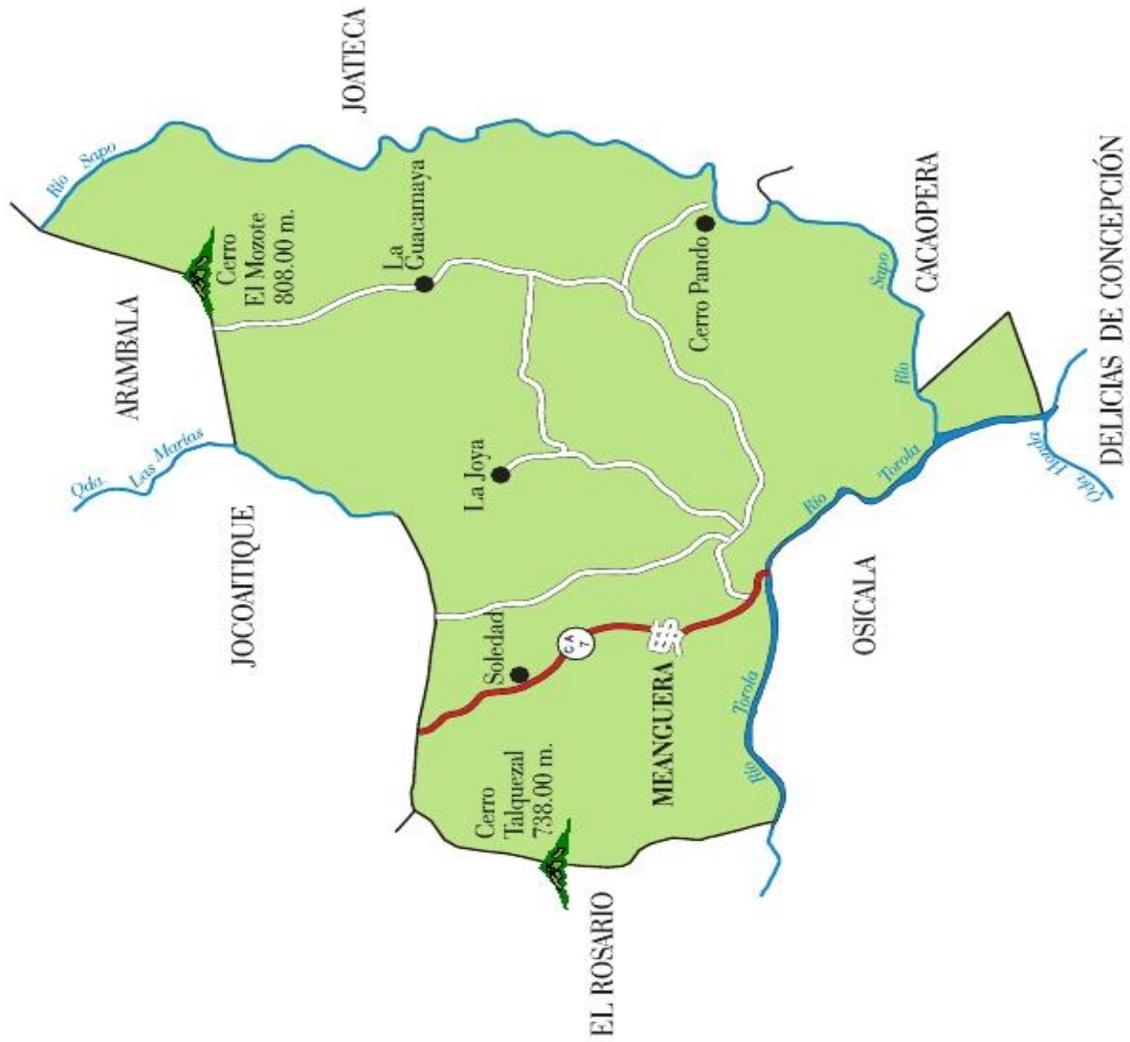
Este Plan se basa en el Código Municipal Salvadoreño en su Título IX referente a la Organizaciones Comunitarias y a la Transparencia del Municipio, así como al Artículo cuatro que establece las competencias del gobierno local dentro de ellas se encuentran:

- A) La promoción de la participación Ciudadana.
- B) Mecanismos de Transparencia.
- C) Promover las Organización Comunitaria.
- D) Apoyo a acciones afirmativas hacia mujeres y jóvenes.



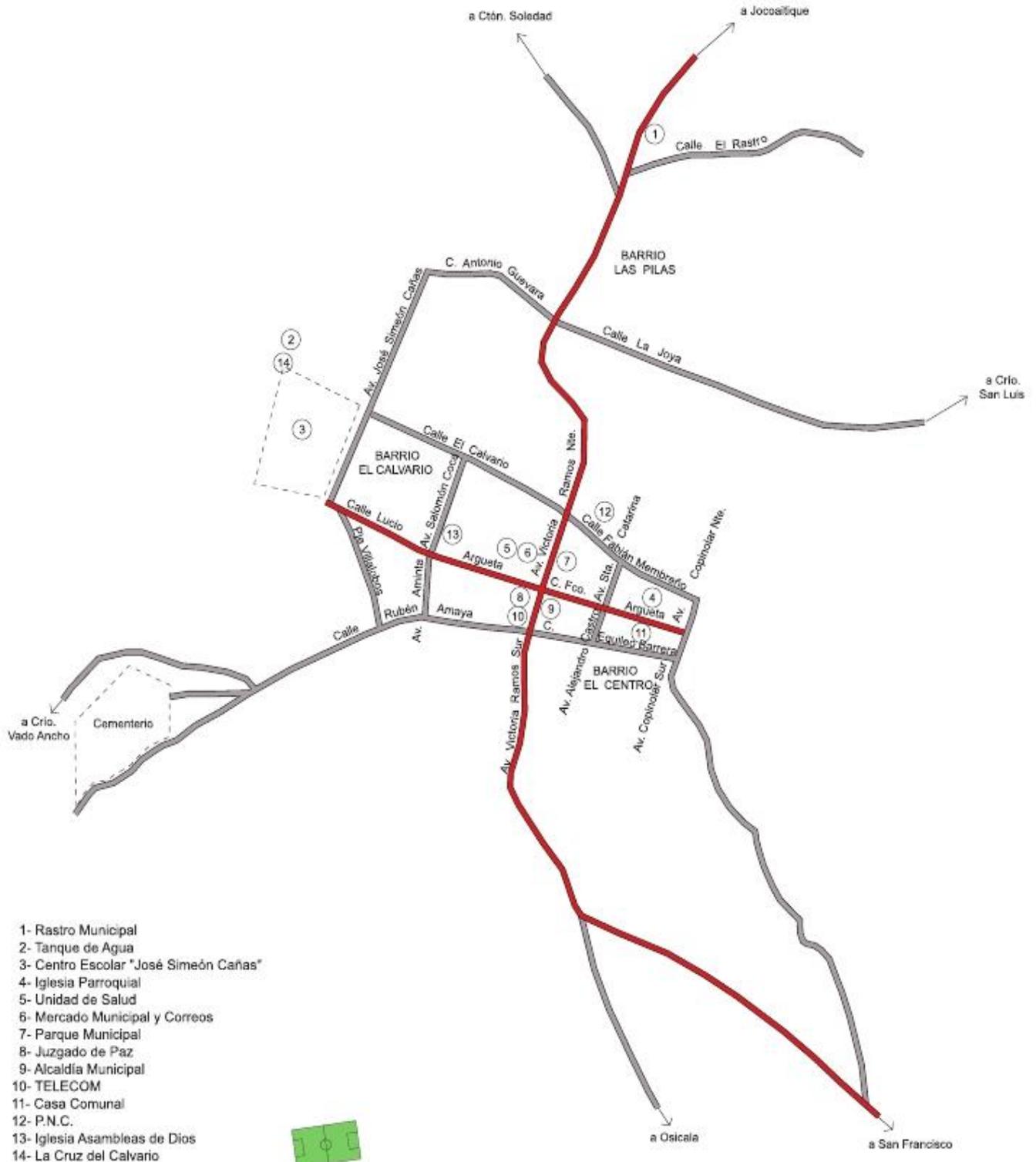
# MEANGUERA

## ANTECEDENTES DE LA MUNICIPALIDAD





# MEANGUERA



# MUNICIPIO MEANGUERA

## UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Municipio del departamento de Morazán. Está limitado por los siguientes municipios: al norte, por Jocoaitique y Arambala; al este, por Joateca y Cacaopera; al sur, por Cacaopera y Osicala; al oeste, por El Rosario. Se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas siguientes: 13° 54' 46" LN (extremo septentrional) y 13° 49' 22" LN (extremo meridional); 88° 05' 32" LWG (extremo oriental) y 88° 10' 57" LWG (extremo occidental).

## DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Para su administración, el municipio se divide en 4 cantones y 27 caseríos.

### CANTONES

1. Cerro Pando

2. La Guacamaya

3. La Joya

### CASERÍOS

- Cerro Pando
- Guajiniquil
- Agua Fría
- Las Mesas
- Poza Honda
- El Barrial

- La Guacamaya
- Los Planes
- Los Vigil
- La Laguna
- Los Toriles
- Los González
- El Jícaro
- El Cantarito
- El Mozote

- La Joya
- Copinolar
- Cutuco
- Hatos I

### CANTONES

3. La Joya

4. Soledad

### CASERÍOS

- Hatos II
- El Potrero
- San Luis

- Soledad
- Vado Ancho
- El Bajío
- El Pajarito
- El Rincón

## HIDROGRAFÍA

Riegan el municipio los ríos: Sapo, Torola, Del Pueblo y De La Joya; las quebradas: El Cedro, Los González, El Obraje, El Mozote, Las Marías, De La Paragiüilla, El Funeral, De San Juan, El Barrial, De La Caridad, De La Soledad, Achiotales y Poza Honda.

### Ríos Principales

**Sapo.** Nace fuera del municipio, hace su entrada en el punto donde recibe las aguas de la quebrada Las Trancas a 8.7 kilómetros al noroeste de la villa de Meanguera. Corre con rumbo de norte a sur, sirve de límite entre este municipio y los de Joateca y Cacaopera. Tiene como fuentes las quebradas: El Cedro, Los González, El Obraje y De San Juan, desembocando en el río Torola. La longitud de su recorrido dentro del municipio es de 15.0 kilómetros.

**Torola.** Ingresa a este municipio en el punto donde recibe las aguas del río Sapo 3.9 kilómetros al suroeste de la villa de Meanguera. Corre con rumbo de sureste a noroeste, sirve de límite entre este municipio y el de Osicala. Tiene como afluentes los ríos Sapo, Del Pueblo y De La Joya; las quebradas: Poza Honda, La Soledad y Achiotales. La longitud de su recorrido dentro del municipio es de 6.0 kilómetros.

## OROGRAFÍA

Las elevaciones más importantes del municipio son los cerros: Talquezal, El Mozote, Pando, El Gallinero, Alto, Manzora, El Tablón, La Ventana, El Pajarito, El Gato de Monte, Tablón de Los Planes, De Hacha y Redondo; las lomas: La Crucita, Cola de Ardilla, Los Quebrachos y El Azúcar.

### Cerros Principales

**Talquezal.** Situado a 3.3 kilómetros al noreste de la villa de Meanguera, su cima sirve de mojón para la demarcación del límite entre este municipio y de El Rosario. Su elevación es de 738.0 metros sobre el nivel del mar.

**El Mozote.** Situado a 6.8 kilómetros al noroeste de la villa de Meanguera, su cima sirve de mojón para la demarcación del límite entre este municipio y el de Arambala. Su elevación es de 808.0 metros sobre el nivel del mar.

## CLIMA

El clima es cálido y pertenece al tipo de tierra caliente

y templada. El monto pluvial anual oscila entre 2,400 y 2,900 milímetros.

## FLORA

La vegetación está constituida por bosque húmedo tropical y bosque muy húmedo subtropical. Las especies arbóreas más notables son: cedro, níspero, quebracho, copinol, laurel, madrecacao, eucalipto, aceituno, caoba, guachipilín, aguacate, mango, tamarindo, marañón y naranjo.

## ROCAS

Los tipos de roca que predominan en el municipio son: lava dacítica y andesítica, riolita andesítica y materiales piroclásticos.

## SUELOS

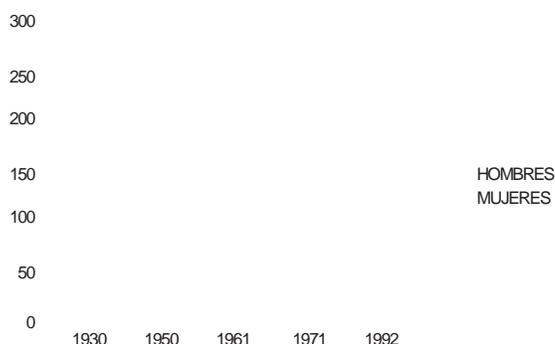
Los tipos de suelo que se encuentran en el municipio son: i) Latosoles Arcillo Rojizos y Litosoles, en terrenos ondulados a montañosos muy accidentados.

## DIMENSIONES

El área del municipio es de 47.3 kilómetros cuadrados, lo que representa el 3.3 por ciento del área total del departamento.

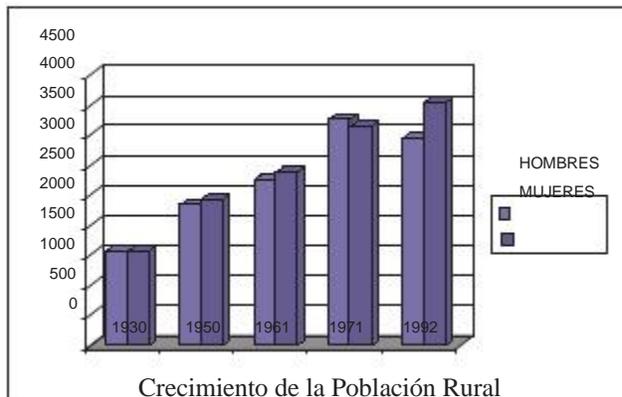
## POBLACIÓN

**Urbana.** Los censos de 1930, fueron 137 hombres y 142 mujeres; en 1950, fueron 140 hombres y 122 mujeres; en 1961, se registraron 192 hombres 159 mujeres; en 1971, el censo arrojó 247 hombres y 251 mujeres; en 1992, el censo fue de 150 hombres y 133 mujeres.

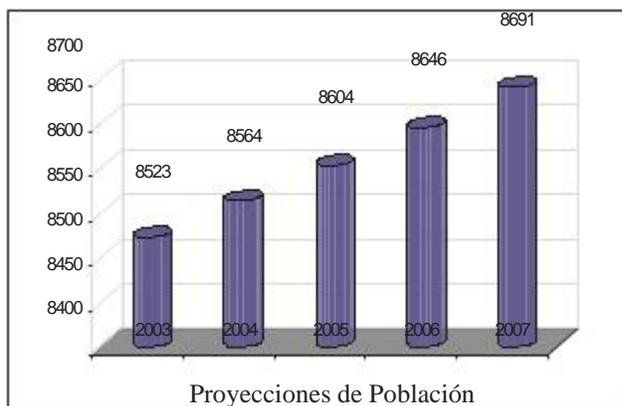


Crecimiento de la Población Urbana

**Rural.** Los censos de 1930, fueron 1,587 hombres y 1,572 mujeres; en 1950, fueron 2,347 hombres y 2,434 mujeres; en 1961, se registraron 2,764 hombres y 2,876 mujeres; en 1971, el censo arrojó 3,765 hombres y 3,636 mujeres; en 1992, el censo fue de 3,457 hombres y 4,041 mujeres.



**Proyecciones de Población.** El siguiente gráfico representa el crecimiento de la población del municipio, durante el quinquenio comprendido entre los años 2003 al 2007.



## PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Los productos que más se cultivan en el municipio son los granos básicos. En el rubro pecuario existe la crianza de ganado vacuno, en pequeña escala.

## INDUSTRIA Y COMERCIO

En el municipio existe la elaboración de concentrados, estructuras metálicas, confección de ropa, productos no tradicionales y loza. En el comercio local existen panaderías, mueblerías, agroservicio, tiendas y otros

pequeños negocios. Su comercialización la realiza con lo municipio vecinos.

## VÍAS DE COMUNICACIÓN

La villa de Meanguera se une por carretera pavimentada con las ciudades de Jocoaitique y Osicala , por carretera de tierra con la villa de El Rosario. Cantones y caseríos se enlazan a través de caminos vecinales a la cabecera municipal.

## DATOS RELATIVOS A LA CABECERA MUNICIPAL

La cabecera del municipio es la villa de Meanguera, situada a 18.0 kilómetros al norte de la ciudad de San Francisco a 370.0 metros sobre el nivel del mar. Sus coordenadas geográficas centrales son: 13° 51' 03" LN y 88° 09' 13" LWG. Sus calles son: adoquinadas, empedradas y de tierra, siendo las más importantes la Lucio Argueta y Francisco Argueta; las avenidas Victoria Ramos Sur y Norte. Las fiestas patronales las celebran el 24 y 25 de noviembre en honor a Santa Catarina y la fiesta titular se celebra el 04 de octubre en honor a San Francisco y en el mes de junio celebran el Domingo de Trinidad. La villa se divide en los barrios: El Centro, El Calvario y Las Pilas. Entre los servicios públicos con que cuenta, se mencionan:





Espacio geográfico del municipio de Meanguera

Alcaldía Municipal, telecomunicaciones, energía eléctrica, agua potable, unidad de salud, rastro y mercado municipal, correos, Juzgado de Paz, Policía Nacional Civil, centros educativos y transporte colectivo. Mención particular merece el caserío San Luis, en el cantón La Joya, en cuyo seno se encuentra la comunidad Segundo Montes, la cual ha alcanzado un progreso considerable, gracias a que cuenta con centros educativos, instituto nacional, gasolinera, supermercado, guardería, casa comunal, fábricas de calzado y ropa, talleres vocacionales, Centro de Rehabilitación para Lisiados, tiendas y otros.

## SITIOS TURÍSTICOS

El municipio de Meanguera cuenta con los sitios turísticos siguientes: el Monumento El Mozote, ubicado en el caserío El Mozote, cantón La Guacamaya; La Cueva de Eugenio Ramos, en el mismo cantón; el río Torola a 2.0 kilómetros al sur de la cabecera municipal; el río Sapo a 4.0 kilómetros al oriente de la villa y El Mirador a 3.0 kilómetros al norte de la cabecera municipal, sobre la carretera principal que conduce hacia Perquín.

## EVOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

"Al crearse el distrito administrativo de Osicala, por Ley del 17 de marzo de 1836, se le incorporó el pueblo de Meanguera, separándose del partido de Gotera. Por Decreto Legislativo del 19 de febrero de 1833, este pueblo se incorporó al distrito de El Rosario, creado en tal fecha. Fue municipio del departamento de San Miguel del 12 de junio de 1824 al 14 de julio de 1875, a partir de esta última fecha ha sido pueblo del departamento de Morazán. Parte de su territorio municipal se le desmembró cuando se fundó el pueblo de Joateca, el 11 de marzo de 1890. Meanguera forma parte del distrito de Jocoaitique desde el 09 de marzo de 1896". Por Decreto Legislativo No. 285 de fecha 17 de abril de 1998 y publicado en el Diario Oficial No. 84 de fecha 11 de mayo del mismo año, el pueblo de Meanguera obtuvo el título de villa.

## **5) MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIDAD DE PROYECCION SOCIAL**

### **a) MISION**

“Participar en la gestión del desarrollo local, coordinando con el Gobierno central y organizaciones nacionales e internacionales, integrando a los diferentes sectores para la búsqueda de soluciones a las necesidades existentes en las áreas: Social, Económica, Medioambiental, Agropecuaria y de Seguridad; Buscando el Bienestar para todos y todas, mediante el eficiente uso de los recursos disponibles”

### **b) VISION**

“Un municipio que promueve el desarrollo, integral de sus habitantes a través de la organización y la participación activa, incluyente y equitativa, que fomenta los valores espirituales y que atienda las necesidades de la población y soluciona los problemas de Salud, Educación, Medioambiente, Agropecuario y Seguridad”

## **7) LEYES, REGLAMENTOS Y OTRAS NORMAS APLICABLES A LA INSTITUCION**

**Entre las disposiciones legales aplicables están:**

- Constitución de la Republica.
- Ley de Presupuesto.
- Código Municipal.
- Reglamentos e Instructivos de la Municipalidad.
- Normas Técnicas de Control Interno Institucional.
- Ley del FODES y su Reglamento.
- Ley orgánica de ISDEM y su Reglamento.
- Ley de adquisiciones y contrataciones de la administración Pública.
- Código de Familia.
- Presupuesto municipal.
- Ley de Medio Ambiente
- Otras.

## **GENERAL:**

Contribuir al desarrollo social del municipio, promoviendo la organización de las comunidades y mejorando las capacidades de incidencia de los líderes y las lideresas para que sean agentes promotores de cambios, acompañados de entes gubernamentales y privados.

## **ESPECIFICOS:**

1. Crear los medios o espacios necesarios para el intercambio de visiones con las Directivas, ADESCOS e Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales del municipio.
2. Acompañar a las Directivas y ADECOS en procesos de organización, funcionalidad y mejoramiento de la organización comunitaria.
3. Crear y fortalecer espacios de práctica de valores en las comunidades.
4. Incidir en la elaboración de proyectos de beneficio para los sectores vulnerables del municipio, en coordinación con instituciones públicas y privadas.
5. Elaborar programas y proyectos de atención social a las comunidades del municipio.
6. Fortalecer las organizaciones comunitarias a través de procesos formativos en los cantones, casco urbano, y diferentes comunidades del municipio

## **EJES Y LINEAS DE ACCION**

### **EJE DE ACCION:**

ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA

SEGUIMIENTO AL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES

FOMENTO DE ACCIONES PARA EL PLENO DESARROLLO SOCIAL

### **LINEAS DE ACCION:**

- Creación de espacios de entendimiento interinstitucional en beneficio de las comunidades.
- Elaboración y ejecución de Planes, Programas y Proyectos de apoyo a las comunidades, es especial de los sectores vulnerables en coordinación de instituciones públicas y privadas.

- Fomento de valores para la convivencia ciudadana en los programas, proyectos y procesos que impulse la municipalidad.

## **METAS**

- Presentar el presente plan al consejo Municipal, a las directivas y ADESCOS de las comunidades del municipio.
- Ejecutar las actividades del presente plan en un 90%.
- Realizar las actividades del presente plan en coordinación y acompañamiento de las comunidades.
- Realizar rendición de cuentas en las comunidades de los Programas, Proyectos y Planes que realiza la municipalidad.
- Mejorar la comunicación y coordinación entre la municipalidad y los líderes y lideresas del municipio.
- Coordinar actividades en conjunto con Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales dentro del Municipio.



**PRESUPUESTO GENERAL UNIDAD DE PROYECCION SOCIAL  
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DE MEANGUERA.**



**AÑO 2019**

<b>N°</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>ACTIVIDAD /DESCRIPCION</b>	<b>PRECIO U</b>	<b>MONTO TOTAL</b>
1	165	Programa de Seguridad Alimentaria	\$ 4,950.00	\$ 14,850.00
2	3	Transporte para entrega de insumos del Programa de Seguridad Alimentaria	\$ 250.00	\$ 750.00
3	5 Jornadas	Plan de capacitaciones Directivas y ADESCOS	\$ 280.00	\$ 1,200.00
4	6	celebración navideña para niños del Cas Las Mesa, Guijiniquil, los Mejías , Poza Honda Soledad Y vado Ancho	\$ 333.33	\$ 2,000.00
6	juguetes	Compra de juguetes para los niños del Municipio.		\$ 3,362.00
7	31	Celebración a personas de la tercera edad	\$ 150.00	\$ 4,650.00
10	31	Apoyo a personas de escasos recursos económicos en al ámbito social y de salud.	\$ 100.00	\$ 3,100.00
11		Conmemoración de la ofensiva tope y punto de veteranos de guerra del municipio		\$ 4,300.00
		<b>SUB TOTAL</b>		<b>\$ 34,211.25</b>